



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura, en Comisión de Servicios abierta a otras Administraciones. de un puesto de Técnico/a Adjunto/a, encuadrado en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Medio, se pone en conocimiento de los interesados que la Comisión de Valoración ha emitido el siguiente Informe de fecha 27 de abril de 2024:

“(…)

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA

*Efectuada la anterior valoración de las aspirantes admitidas a la convocatoria, debido a su mayor experiencia profesional vinculada a un puesto de trabajo de características similares al que opta a desempeñar, según consta en acta de 22 de abril de 2024 la candidata que la Comisión de Valoración estima que es más idónea para ocupar el puesto de trabajo de Técnica Adjunta en Comisión de Servicio es Dña. Eva Oriza Iglesias con DNI ***1548** por lo que se remite la presente propuesta de nombramiento al Concejal Delegado de RRHH y Atención Ciudadana, para que, si así lo estimase, proceda a su tramitación.*

*Igualmente se considera que la otra candidata, Dña. María del Mar Alcocer Salazar, con DNI ***2220***, si bien no es la candidata seleccionada, cumple con los requisitos de adecuación al puesto.*

(…)”

Se recuerda a la aspirante propuesta por la Comisión de Valoración que deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos, en el plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación del anuncio con la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos:

- a) Copia de la Titulación académica para el expediente personal, acompañada del original para su cotejo.
- b) Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública.
- c) Declaración responsable de no hallarse sometido/a a alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- d) Informe favorable de la Administración de procedencia antes de la toma de posesión del puesto

Los documentos b) y c) serán proporcionados por el Servicio de RRHH sito en el Edificio Administrativo, 3ª Planta, Pl. de los Reyes de España, s/n- Alcorcón

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS